



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

*Bloque La Libertad Avanza  
Concejal Marjorette Saldias*

|                             |          |
|-----------------------------|----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA |          |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA |          |
| ASUNTOS INGRESADOS          |          |
| Fecha: 24 SET. 2026         | Hs. 9:44 |
| Numero: 880                 | Fojas: 2 |
| Expe. N°                    |          |
| Girado:                     |          |
| Recibido:                   |          |

JEREZ Dalana Ayeleni  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N.º 80/2026.-

LETRA: LLA

de septiembre de 2026

**Sra. PRESIDENTE  
del CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI**  
**S / D**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitir el siguiente Proyecto Resolución para su incorporación en el Boletín de Asuntos Ingresados, a los fines de su tratamiento en la próxima sesión ordinaria de acuerdo con los fundamentos que se exponen a continuación.

Sin otro particular, la saludo a Ud. atentamente.

  
Marjorette SALDIAS  
Concejal Bloque La Libertad Avanza  
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

*Bloque La Libertad Avanza  
Concejal Marjorette Saldías*

## FUNDAMENTOS

La joven atleta ushuaiense Miranda ESPECHE D.N.I. N° 49.868.929, se consagró campeona sudamericana USAG en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al obtener el primer puesto en la clasificación general (All-Around) de la categoría Mayor Nivel 6.

La deportista representó a la Federación de Gimnasia de Tierra del Fuego y a la Academia Shenukenk, instituciones que acompañan su formación y trayectoria deportiva. En el marco de la competencia, obtuvo el primer puesto en viga, suelo y salto, y el segundo lugar en barras asimétricas. Estos resultados le permitieron alcanzar una destacada puntuación general y consagrarse campeona sudamericana en la clasificación All-Around, demostrando un alto nivel técnico y un desempeño sobresaliente en los distintos aparatos.

Su destacada actuación constituye un motivo de orgullo para la comunidad de Ushuaia y pone de manifiesto el compromiso, la disciplina, la perseverancia y la constancia que requiere la práctica deportiva, especialmente en una disciplina como la gimnasia artística.

En este sentido, resulta importante reconocer el esfuerzo y la dedicación de la joven atleta, así como el acompañamiento de las instituciones deportivas y de quienes contribuyen a su formación, entendiendo que sus logros representan un aporte al desarrollo y la promoción del deporte en nuestra ciudad.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Marjorette SÁLDÍAS  
Concejal Bloque La Libertad Avanza  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

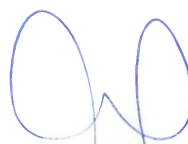
*Bloque La Libertad Avanza  
Concejal Marjorette Saldias*

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito a la joven atleta, Miranda ESPECHE, D.N.I. N° 49.868.929, quien se consagró campeona sudamericana USAG en la categoría Mayor Nivel 6, obteniendo el primer puesto en las disciplinas de viga, suelo y salto, y el segundo lugar en barras asimétricas, en el marco del Campeonato Sudamericano de Gimnasia Artística de Niveles USAG, desarrollado en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

**ARTÍCULO 2º.-** DESTACAR Y RECONOCER su compromiso, disciplina, esfuerzo y dedicación a la gimnasia artística, demostrados a lo largo de su trayectoria y reflejados en los logros alcanzados, llevando el nombre de Ushuaia y de la República Argentina al ámbito internacional.

**ARTÍCULO 3º.-** De forma.

  
Marjorette SALDIAS  
Concejal Bloque La Libertad Avanza  
Concejo Deliberante de Ushuaia